Octubre 13 de 2026

Señores
FUNDACIÓN ONG LA RED
RUT No. 821.001.831-7
Rep. Legal JOSE ALBERTO RODRÍGUEZ PINEDA
C.C. 94.394.039
Tuluá Valle del Cauca

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

El Municipio de Andalucía, requiere PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA, ENTRE LOS CERO (0) Y DIECIOCHO (18) AÑOS DE EDAD, OBJETOS DE LA MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SU VIDA, DIGNIDAD FÍSICA Y MORAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO, SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR., así:

CANTIDAD-CUPOS	OBJETO	SERVICIO	VALOR
3 CUPOS MENSUALES POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES	Prestación de servicios atender de manera integral a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Andalucía valle del cauca, entre los cero (0) y dieciocho (18) años de edad, objetos de la medida de restablecimiento de derechos garantizando el pleno respeto a su vida, dignidad física y moral a través de estrategias de intervención psicosocial, en la modalidad hogar de paso, servicio de atención familiar.	a) Gastos Administrativos y de Funcionamiento. b) Dotación Básica para instalación individual. c) Dotación Personal. d) Dotación de aseo e higiene personal. e) Dotación lúdico-deportiva. f) Dotación de botiquín. h) Alimentación	$7.140.000
TOTAL			**$7.140.000**

El valor del cupo se estima así:

Descripción	Unidad / Días	Valor Día	Valor Total 8 días de atención (100%)	Valor Total Disponibilidad 8 días (70%)
1. Talento Humano.				
1.1. Coordinador General – Administrador.	1	60,000	60,000	60,000
1.2. Psicólogo (a).	1	60,000	60,000	60,000
1.3. Trabajador(a) social.	1	60,000	60,000	60,000
1.4. Nutricionista dietista.	1	60,000	60,000	60,000
1.5. Auxiliar Administrativo (a).	1	40,000	40,000	40,000

1.6. Personal de Apoyo al cuidado (cuidadora) por niño (a): manipulación de alimentos, cuidado, atención integral, - Con Disponibilidad.	10	28,500	285,000	285,000
Sub Total Componente 1:			565,000	565,000
2. Componente Nutricional.				
2.1. Complemento nutricional: (ciclo de edad por atención) por niño (a), que consiste en desayuno, almuerzo, cena y 2 refrigerios de conformidad con los lineamientos del ICBF.	10	14,800	148,000	-
Sub Total Componente 2:			148,000	-
3. Componente de Dotación.				
3.1. Elementos de uso personal: Jabón, cepillo dental, seda dental, peinilla o cepillo, toallas higiénicas, seda dental, desodorante, máquina de afeitar.	1	27,000	27,000	-
3.2. Elementos de uso común: Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, champú, crema dental, papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, pañitos húmedos. Todo esto deberá ser suministrado de conformidad con los lineamientos del ICBF.	1	27,000	27,000	-
3.3. Alquiler dotación para ubicación inicial por niño permanente: Cama o cuna con juego de tablas completo con colchón, almohada, Caucho protector colchón, funda, sábana y sobre sábana, Cobija, Cómoda o armario, Ventilador	1	39,500	39,500	39,500
Alquiler dotación lúdico: *Objeto de estimulación:* Rollos de espuma, títeres, pelotas de espuma, sonajeros, láminas, muñecos o animales con pito, figuras en espuma o caucho. *Implementos deportivos:* Pelotas, raquetas de pingpong, balones de fútbol, basquetbol, voleibol, balones suaves. *Juegos de mesa:* Loterías, dominós, ajedrez, parqués. *Juegos de armar:* Bloques de encajar grandes y pequeños, rompecabezas. *Juguetes para desempeñar roles.* Muñecos de caucho, trapo, peluche. *Juguetes para imitar oficios:* Máquinas de coser, vajillas, estufas, ollas, herramientas de construcción, equipo médico, carros, volquetas, aviones, helicópteros, barcos, trenes, motocicletas, bicicletas.	1	39,500	39,500	39,500
Descripción	Unidad / Días	Valor Día	Valor Total 8 días de atención (100%)	Valor Total Disponibilidad 8 días (70%)

Instrumentos musicales: Guitarra, órgano, tambor, maracas, marimba, flautas, dulzaina, discos compactos. *Juegos para el desarrollo del pensamiento: Sudoku, cubos lógicos, rompecabezas, lego, rummy Q*. *Medios audio visuales:* Reproductor de discos compactos, reproductor de películas en DVD, proyector, televisor. *Dotación escolar: lápiz, lapicero, cuaderno, borrador, saca puntas, regla, colores, compas, hojas de blok*.				
3.5. Dotación para ubicación inicial por niño - consumible: Sudadera, Camiseta, Cobija, Toalla, Chanclas, Ropa Interior, Medias, Pijama, Tenis. Según lineamiento.	1	155,000	155,000	-
Subtotal Componente 3:			288,000	79,500
4. Componente de Gastos Operativos Generales.				
Gastos Operativos Generales: Elementos de aseo. Detergente, Límpido, Limpiones, Bolsas de Basura, entre otros.	1	18,500	18,500	18,500
Sub Total Componente 4:			18,500	18,500
5. Componente de Visitas de Seguimiento.				
Visitas de Seguimiento: Valoración y cualificación por parte del Personal de Talento Humano.	1	20,500	20,500	20,500
Sub Total Componente 5:			20,500	20,500
6. Componente Gastos Administrativos.				
Gastos Administrativos: Talento humano: (Financiero, administrativo y jurídico), papelería, Transporte, entre otros.	1	150,000	150,000	150,000
Sub Total Componente 6:			150,000	150,000
Gran Total			1,190,000	833,000

En caso de no haber atención, la Alcaldía de Andalucía - Valle del Cauca, pagará la disponibilidad del servicio, equivalente al 70% del valor del cupo, previo la realización de mínimo una capacitación a los funcionarios del Municipio en temas de infancia y adolescencia.

En todo caso, se trabajará hasta agotar el recurso disponible que tiene el Municipio de Andalucía – Valle del Cauca y en caso de no agotarse al término del tiempo de ejecución del contrato, se cancelará el 70% sobre el valor de $1.190.000 cupo/NNA por la disponibilidad del servicio por cupo permanente, es decir, la Disponibilidad tendrá un valor de $833.000 cupo/NNA de acuerdo al tiempo estipulado de atención en el Lineamiento y los recursos que sobren, se liberarán a favor del Municipio. El anterior valor determina los servicios para los NNA que requieran el servicio de atención Familia de la Modalidad de Hogar de Paso.

Los desembolsos se realizarán actas parciales de pago, presentando informe de avance mensual y de acuerdo a la cantidad de cupos utilizados, hasta agotar el recurso. El anterior valor no determina el transporte de ingreso y egreso del NNA en la modalidad, ya que, según el lineamiento técnico del ICBF, dicho traslado lo debe hacer la autoridad competente (policía de infancia y adolescencia) o en su defecto, por el ente territorial a través de la Comisaría de Familia o Secretaría de Gobierno.

- Nota 1: La ubicación de los niños, niñas y adolescente en las Redes de Hogares de Paso Familiar, dependerá de la complejidad del caso, de la disponibilidad que se tenga de las familias en el territorio del Valle del Cauca.

- Nota 2: Es importante informar que desde el MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, se menciona que "En hogar de paso - familia se recomienda no ubicar niñas, niños o adolescentes menores de 14 años en conflicto con la ley, ni menores de edad que presenten consumo de sustancias psicoactivas o que se encuentren bajo sus efectos. En estos casos, es importante que la autoridad administrativa active la ruta en salud, de acuerdo con los criterios establecidos en el lineamiento técnico de ruta de actuaciones" (pág. 73), una vez que la modalidad no cuenta con perfiles profesionalizados para el cuidado y la protección, debido a que la modalidad Hogar de Paso - Familia, se caracteriza por ser redes de hogares de paso solidarios, constituidos por núcleos familiares donde habitan niños, niñas u otros adolescentes, además de enfocarse desde la prevención y atención de los usuarios por parte del equipo interdisciplinario del operador.

NOTA 4: EL ANTERIOR VALOR NO DETERMINA EL TRANSPORTE DE INGRESO Y EGRESO DE LAS NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES A EN LA MODALIDAD, YA QUE, SEGÚN EL LINEAMIENTO TÉCNICO DEL ICBF, DICHO TRASLADO LO DEBE HACER LA AUTORIDAD COMPETENTE (POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA) O EN SU DEFECTO, POR EL ENTE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA O SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En virtud de lo anterior muy respetuosamente lo invito a presentar propuesta para dicho servicio.

Atentamente,

(Original Firmado)
FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal